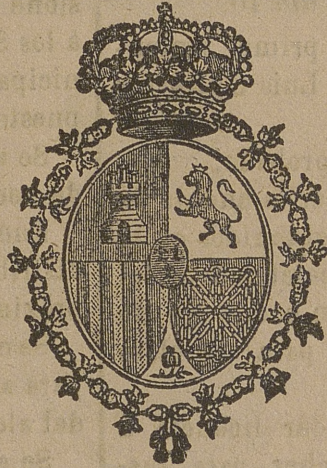


Boletín



Oficial

DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO LOS FESTIVOS

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), S. M. la Reina D.^a Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias é Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real familia.

(Gaceta del 26 de Abril de 1916).

GOBIERNO CIVIL

Servicio Agronómico.

Providencia.

En uso de las facultades que me confieren los artículos 73 y 88 del Reglamento de la Asociación general de Ganaderos del Reino aprobado por Real decreto de 13 de Agosto de 1892, he dispuesto que el deslinde de las servidumbres pecuarias del término municipal de Corcos, dé principio á las ocho del día 29 de Mayo próximo venidero, por el Cordel denominado «Camino Real Viejo» y en el punto en que limita este término con el de Cigales, continuando las operaciones cuando en éste se concluyan por donde acuerde la Comisión de deslinde que al efecto se nombre, anunciándolo al público por medio de edictos en los sitios de costumbre de aquel Municipio el día antes de que se empiecen los trabajos en otra nueva vía.

Lo que se hace saber en este diario oficial para conocimiento de todos aquellos á quienes pueda interesar y muy especialmente para que sirva de notificación á los dueños de las fincas limítrofes ó enclavadas en las referidas vías pecuarias, á sus apoderados ó encargados á quienes por desconocerse que sean dueños de algunos predios no se les notifique en forma administrativa, á fin de que asistan si lo creen oportuno á presenciar las operaciones y alegar en aquel acto ante la Comisión lo que estimen conducente.

Valladolid 25 de Abril de 1916.

El Gobernador,

José García Guerrero.

NUM. 1.288.

PROVINCIA DE VALLADOLID

Año 1916.—Mes de Marzo.

Estadística del movimiento natural de la población.

Población. 287899

NÚMERO DE HECHO..	Absoluto.	Nacimientos (1)	1028
		Defunciones (2)	694
		Matrimonios..	128
Por 1.000 habitantes..	Natalidad (3)	3.57	
	Mortalidad (4)	2.41	
	Nupcialidad..	0.44	

NÚMERO DE VIVOS..	Vivos..	Varones.....	571
		Hembras.....	457
NÚMERO DE NACIDOS..	Vivos..	Legítimos....	979
		Ilegítimos....	36
		Expósitos.....	13
		TOTAL... ..	1028

NÚMERO DE MUERTOS..	Muertos..	Legítimos....	27
		Ilegítimos....	1
		Expósitos.....	"
		TOTAL... ..	28

NÚMERO DE FALLECIDOS (5).	Varones.....	342
	Hembras.....	352
	Menores de 5 años.....	257
	De 5 y más años.....	437

NÚMERO DE FALLECIDOS (5).	En hospitales y casas de salud.....	49	
		En otros Establecimientos benéficos.....	14
		TOTAL... ..	63

Valladolid 25 de Abril de 1916.—El Jefe de Estadística, Julio Baeza.

- (1) No se incluyen los nacidos muertos. Se consideran nacidos muertos los que nacen ya muertos y los que viven menos de 24 horas.
- (2) No se incluyen las defunciones de los nacidos muertos.
- (3) Este coeficiente se refiere á los nacidos vivos.
- (4) También se ha prescindido de los nacidos muertos para calcular esta relación.
- (5) No se incluyen los nacidos muertos.

PROVINCIA DE VALLADOLID.

Año 1916.—Mes de Marzo.

Estadística del movimiento natural de la población.

CAUSAS DE LAS DEFUNCIONES.

1	Fiebre tifoidea (tifo abdominal) (1)...	2
2	Tifo exantemático (2)...	»

3	Fiebre intermitente y caquexia palúdica (4)	2	(128 á 132) »
4	Viruela (5)	1	31 Septicemia puerperal (fiebre, peritonitis, flebitis puerperales) (137) »
5	Sarampion (6)	6	32 Otros accidentes puerperales (134, 135, 136 y 138 á 141) 8
6	Escarlatina (7)	»	33 Debilidad congénita y vicios de conformacion (150 y 151) 36
7	Coqueluche (8)	3	34 Senilidad (154) 27
8	Difteria y erup (9)	8	35 Muertes violentas (excepto el suicidio) (164 á 186) 7
9	Grippe (10)	8	36 Suicidios (155 á 163) 2
10	Cólera asiático (12)	»	37 Otras enfermedades (20 á 27, 36, 37, 38, 46 á 60, 62, 63, 66 á 78, 80 á 85, 99, 100, 101, 105, 106, 107 á 110, 111, 112, 114 á 118, 121 á 127, 133, 142 á 149, 152 y 153) 120
11	Cólera nostras (13)	»	38 Enfermedades desconocidas ó mal definidas (187 á 189) 29
12	Otras enfermedades epidémicas (3, 11 y 14 á 19)	3	Total. 694
13	Tuberculosis de los pulmones (28 y 29)	28	Valladolid 25 de Abril de 1916.—El Jefe de Estadística, Julio Baeza.
14	Tuberculosis de las meningis (30)	4	
15	Otras tuberculosis (31 á 35)	9	
16	Cáncer y otros tumores malignos (39 á 45)	22	
17	Meningitis simple (61)	31	
18	Hemorragia y reblandecimiento cerebrales (64 y 65)	80	
19	Enfermedades orgánicas del corazón (79)	53	
20	Bronquitis aguda (89)	67	
21	Bronquitis crónica (90)	9	
22	Neumonía (92)	15	
23	Otras enfermedades del aparato respiratorio (excepto la tisis) (86, 87, 88, 91 y 93 á 98)	41	
24	Afecciones del estómago (excepto el cáncer) (102 y 103)	13	
25	Diarrea y enteritis (menores de dos años) (104)	65	
26	Apendicitis y Tifitis (108)	»	
27	Hernias, obstrucciones intestinales (109)	6	
28	Cirrosis del hígado (113)	5	
29	Nefritis aguda y mal de Bright (119 y 120)	14	
30	Tumores no cancerosos y otras enfermedades de los órganos genitales de la mujer		

ADMINISTRACION PROVINCIAL

Núm. 1.285.

Ayuntamiento constitucional de Valladolid.

EXTRACTO de los acuerdos tomados por el Excmo. Ayuntamiento durante el pasado mes de Marzo de 1916.

Sesion del día 3

Presidencia, el Alcalde D. Leopoldo Stampa.

Acta anterior aprobada. Se acordó quedar enterado del nombramiento de Vigilante del Museo provincial de Bellas Artes á favor de D. Pedro Beliso.

Se acordó aprobar las bases para adquirir la casa núm. 58 de la calle Macías Picavea.

Se acordó el pago de varios haberes.

Se acordó conceder á la Compañía del ferrocarril del Norte, la oportuna licencia para proceder á los desagües de los edificios y talleres de dicha Compañía, enchufando al colector que pasa por la Plaza de Semprun.

Fueron aprobadas las cuentas de recaudacion del canon sobre la riqueza urbana correspondiente al 4.º trimestre de 1915 y resultas por ejecutivo de dicho año y de los anteriores hasta 1912.

Se acordó aprobar una liquidacion por reparacion de asfaltos ejecutada por don Emilio Zapatero.

Se acordó incluir en el padron de vecinos á varios solicitantes.

Se acordó nombrar ordenanza del Instituto «Gota de leche» á don Hilario Carbajosa.

Se acordó conceder autorizacion para hacer por concurso uniformes para los porteros y vigilantes de la Casa Consistorial.

Se acordó anunciar la vacante de Contador de fondos del Ayuntamiento con el sueldo de 5.000 pesetas.

Se concedieron varias licencias para acometer á la red general del alcantarillado.

A propuesta de la Comision de Obras se concedieron las siguientes licencias:

A doña Joaquina Granjel para revocar la fachada de la casa número 7, de la calle del Jabon y elevar dos huecos 70 centímetros.

A don Antonio Torroba para elevar un piso en la casa número 23, calle de Pí y Margall.

A don Faustino Arribas para instalar una fábrica de aguardientes y licores en un local sin número de la carretera de Madrid.

A don Julian Hernandez para construir una casa en las parcelas procedentes del derribo de las casas números 22, 24 y 26 de la calle Cánovas del Castillo.

A don Saturnino Bustos para transformar los huecos de la casa número 4 de la calle Fuente el Sol.

Tambien acordó aprobar el presupuesto para la instalacion de la escuela de párvulos del primer Distrito en un local de la calle de Muro.

Se hicieron varios ruegos y preguntas y se levantó la sesion.

Sesion del día 10.

Presidencia del primer teniente de Alcalde don Luis Gutierrez Lopez.

Acta anterior aprobada.

Se acordó aprobar la cuenta de gastos é ingresos obtenidos en la funcion benéfica celebrada en el Teatro de Calderon con el fin de allegar recursos para la clase obrera.

Se acordó conceder licencia á don Eduardo Sanchez, para instalar un kiosco dedicado á la venta de flores en la calle Claudio Moyano á la línea de la de Santiago.

Se acordó aprobar el proyecto y presupuesto para el desagüe de la fuente de la Pilarica.

Se concedieron varias licencias para acometer á la red general del alcantarillado.

Se acordó el pago de varios haberes.

Se concedieron licencias á don Alejandro Nieto, para pintar la fachada de la casa número 9 de la calle Montero Calvo y colocar dos miradores.

Al señor Director de la Fábrica de San Juan para la instalacion de una caldera de vapor.

Se acordó la cesion de unas parcelas procedentes del derribo de la casa número 5 de la calle de Jesús.

Se acordó adjudicar á don Manuel Pradera la ejecucion de las obras necesarias para instalar en la calle de Muro la Escuela de párvulos del primer Distrito.

Fueron aprobadas las cuentas del alumbrado público eléctrico del mes de Enero.

Se concedieron sepulturas en propiedad á Doña Mercedes Galo y D. Serapio Rodriguez.

Se acordó aceptar la dimision presentada por el Guardia Municipal Manuel del Río.

Se hicieron varios ruegos y preguntas y se levantó la sesion.

Sesion del día 17.

Presidencia, el Alcalde D. Leopoldo Stampa.

Acta anterior aprobada.

Se acordó la creacion de una caja municipal para sostenimiento de un comedor escolar.

Se acordó autorizar al Sr. Capitan General para la construccion de un ramal de vía férrea para enlazar en el apeadero del Pinar de Antequera con los talleres y almacenes de municiones que se están construyendo en dicho lugar.

Se acordó que el gasto que oca-

sione la confeccion de uniformes á los Subjefes de la Guardia Municipal, sea con cargo al presupuesto del año próximo.

Se acordó incluir en el padron de vecinos á varios solicitantes.

Fué aprobado el proyecto de distribucion de fondos para el próximo mes de Abril.

Se concedieron varias licencias para acometer á la red general del alcantarillado.

Se aprobó el acta de señalamiento de línea para determinar á la que ha de sujetarse la fachada de la casa número 46 de la calle de Macías Picavea.

También se aprobó otra acta de señalamiento de línea para la prolongacion de la calle del Poniente.

Se acordó subastar el derribo de los Mostenses en 11.500 pesetas y plazo de 6 meses para realizarlo.

Se acordó la realizacion de varias obras en el café del Teatro Pradera.

Se acordó abrir concurso para el arriendo del lavadero público de las Moreras.

Se concedieron licencias á don Vidal Perez y á D. Victoriano Elicheguerra para construir sepulturas.

Se hicieron varios ruegos y preguntas y se levantó la sesion.

Sesion del día 24.

Presidencia, el Alcalde D. Leopoldo Stampa.

Acta anterior aprobada.

A propuesta de la Comision de Obras se concedieron las siguientes licencias:

A D. Teodoro Ladrero para abrir un hueco de ventana en la calle de Vega, casa sin número.

A D. Luis Gijon para reconstruir la fachada de la casa número 46, de la calle de Macías Picavea y construir una pared de cerramiento en el solar procedente del derribo de la casa número 48 de la misma calle.

A los señores D. Mariano Escobar, Doña Eugenia Cepeda y á D. Matías Tesedo, para hacer acometidas á la red general del alcantarillado.

Se acordó aprobar el padron de cédulas personales formado para el corriente año.

Fueron aprobadas las cuentas del alumbrado eléctrico del pasado Febrero.

Fué aprobado el extracto de los acuerdos tomados por la Corporacion durante el pasado mes de Febrero.

Se acordó incluir en el padron

de vecinos á varios solicitantes.

Se hicieron varios ruegos y preguntas y se levantó la sesion.

Sesion del día 31.

Presidencia, el Alcalde Don Leopoldo Stampa.

Acta anterior aprobada.

Se acordó aprobar las cuentas del alumbrado público por gas de los pasados meses de Enero y Febrero.

Se concedió licencia á D. Mariano Cantalapedra para construir una pared de cerramiento en la parcela que se ha agregado á la casa número 9 del Paseo de Zorrilla.

Tambien se concedió licencia á D. Pio Gonzalez para hacer una acometida á la red general del alcantarillado.

Se acordó considerar como de segundo orden la calle de Cascajares.

Se acordó aprobar el acta de subasta para la adquisicion de materiales con destino á la reparacion de calles, adjudicando el remate á D. Julian Cortés.

Se acordó el pago de varios haberes.

Se acordó incluir en el padrón de vecinos á varios solicitantes.

Fueron aprobadas las condiciones para el arriendo del derecho de colocar sillas en los paseos públicos, por término de cinco años.

Se concedieron licencias para hacer obras en sepulturas de su propiedad á Doña Carmen Bocos y D. Serapio Rodriguez.

Se acordó adjudicar definitivamente el remate para proceder al derribo de los Mostenses á favor de D. Adriano Rubio, como mejor postor.

Se hicieron varios ruegos y preguntas y se levantó la sesion.

Valladolid 8 de Abril de 1916. —El Secretario del Ayuntamiento, R. Zaragoza.

12 de Abril de 1916.

Dése cuenta al Excelentísimo Ayuntamiento.—El Alcalde, L. Stampa.

Ayuntamiento, sesion ordinaria 19 de Abril de 1916.

El Ayuntamiento acordó prestar su aprobacion al anterior extracto de acuerdos.

Así resulta del acta de dicho día de que yo el Secretario certifico.—R. Zaragoza.—V.º B.º El Alcalde, Leopoldo Stampa.

VALLADOLID

IMPRESA DEL HOSPICIO PROVINCIAL

Palacio de la Diputacion